

55388

55388

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

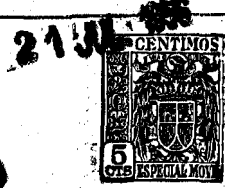
la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor de  
Don VICENTE CHIRIVELLA CAÑIBANO, de nacionalidad española,  
domiciliado en Valencia, calle Joaquin Costa, 41,

por

"UN CIERRE PARA ENVASES, PERFECCIONADO"

-----



•55383

5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

El Modelo de Utilidad que nos ocupa, se refiere a un cierre perfeccionado para envases, cuya característica esencial reside en el hecho de que, hallándose constituido de un tapón obturador con junta elástica que cierra sobre el cuello del envase, está provisto de triple cierre. Dos cierres gemelos y un tercero de seguridad.

15

Uno de los cierres gemelos hace solidario al tapón del cuerpo del envase y el otro lo obliga, eventualmente, a cerrar la boca del mismo.

20

Estos cierres están contruidos en hilo metálico preferentemente y su figura viene a ser la conocida en las botellas de bebidas gaseosas, con la particularidad de su posición excéntrica; es decir, que cada uno de ellos actua sobre una superficie determinada del tapón. A tal efecto éste tapón se halla provisto de un orificio practicado en forma de cuerda en relación con la circunferencia del tapón, en cuyo orificio encajan los extremos de uno de los cierres, precisamente aquel por el que se hace solidario el tapón del cuerpo del envase.

25

Una ranura, practicada sobre la superficie del tapón, paralela al orificio antedicho y en el extremo contrario de la circunferencia del tapón, en cuya ranura encaja la parte recta del segundo cierre, el cual se halla fijo a la parte contraria del cuello del envase.

30

21 JUL

55383



35

El tercer cierre está constituido por un hilo metálico, preferentemente, que, por un extremo, atraviesa un orificio perpendicular a aquel en que se halla fijo al tapón el primer cierre, haciéndose solidario de éste último. Doblandose dicho hilo en forma paralelepípedica rectangular, su extremo contrario forma un gancho, que, alojado en la ranura del propio tapón, da lugar a que en su interior encaje la parte recta del segundo cierre. Por debajo de este hilo metálico se halla alojada y fijo al tapón mediante rosca, una pieza circular en forma de un segundo tapón.

40

Para dar mejor idea de cuanto llevamos descrito, se acompaña unos dibujos en lámina única, en los que aparece el cierre acoplado a un envase, visto en tres posiciones.

45

En la figura 1ª aparece en sección vertical; en la 2ª, visto exteriormente y, en la 3ª, con el tapón abierto.

50

El cuerpo del envase -1- forma un cuello que es opturado por el tapón -2- de forma interior troncocónica, unido al envase mediante el primer cierre -3- que se halla fijo al mismo mediante la brida 4, y al envase, mediante la brida -5-

55

El orificio -4- es donde se aloja la brida del primer cierre. El segundo cierre -6-, está unido al cuerpo del envase por -7-. La ranura del tapón donde encaja la parte recta de este segundo cierre está señalada con el -8-. El tercer cierre está señalado con el -10-, siendo el -9- la argolla en que termina que se aloja en la canal -8-. El -11- corresponde al segundo tapón, roscado sobre el pivote -12- solidario del primer tapón -2-. La junta elástica está señalada con el -13-

60

De la descripción anterior ha quedado claro el funcionamiento de estos cierres. El primer cierre -3- fija al tapón por un lado, mientras que el cierre -6-, lo fija por el otro

•55383



al encajar su parte recta en la mencionada ranura -8-. Obligando a elevarse al segundo tapón -11- éste presiona sobre el hilo -10-, al propio tiempo que obliga al tapón -2- a cerrar herméticamente sobre el cuello del envase.

65

De esta manera queda cumplida la finalidad de estos cierres que es asegurar una junta hermética entre el tapón y el envase, siendo de aplicación a todos aquellos envases que están destinados a la fabricación de conservas, en especial de conservas caseras, y en los que es condición indispensable la hermeticidad.

70

Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que cambie por ello la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

75

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad, que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80

1ª.- UN CIERRE PARA ENVASES, PERFECCIONADO, caracterizado esencialmente por el hecho de que el tapón, constituido por un bloque, provisto de junta elástica, está orificado en forma de cuerda en relación con su circunferencia, alojándose en dicho orificio un cierre de hilo metálico preferentemente, que fija al tapón por un lado, al cuerpo del envase.

85

2ª.- UN CIERRE PARA ENVASES, PERFECCIONADO, caracterizado por el hecho de que, en el lado contrario del tapón, se halla practicada una ranura, paralela al orificio y en su misma posición geométrica, abierta por su parte superior, en cuyo interior se aloja la parte recta de un segundo cierre de hilo metálico, que cierra el tapón por el lado contrario, al cuerpo

90

55383



del envase.

95

3ª.- UN CIERRE PARA ENVASES, PERFECCIONADO, caracterizado por el hecho de disponer un hilo metálico, atravesando un orificio dispuesto perpendicularmente sobre el orificio en que se dispone el primer cierre y unido solidario al mismo, el cual hilo está doblado en forma rectangular, abierta por su parte inferior, teniendo su otro extremo curvado en forma de gancho que se aloja en la ranura y sirve de engarce al segundo cierre.

100

4ª.- UN CIERRE PARA ENVASES, PERFECCIONADO, caracterizado por el hecho de que, por debajo del hilo de la 3ª reivindicación, se dispone un segundo tapón roscado sobre un pivote saliente del primer tapón, que al elevarse choca contra dicho hilo y obliga al primer tapón a efectuar un cierre mas hermético.

105

5ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, UN CIERRE PARA ENVASES, PERFECCIONADO.

110

Todo tal como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 21 de Julio de 1956.

ALFONSO UNGRIA

FIG. 1<sup>a</sup>

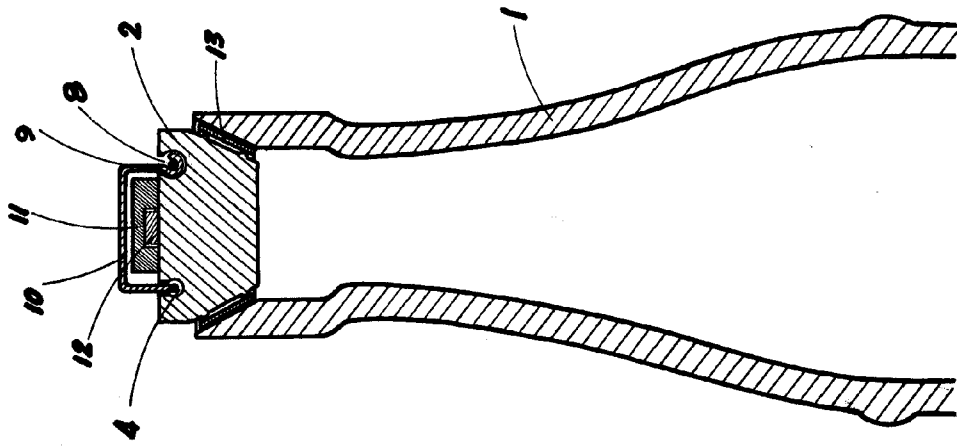


FIG. 2<sup>a</sup>

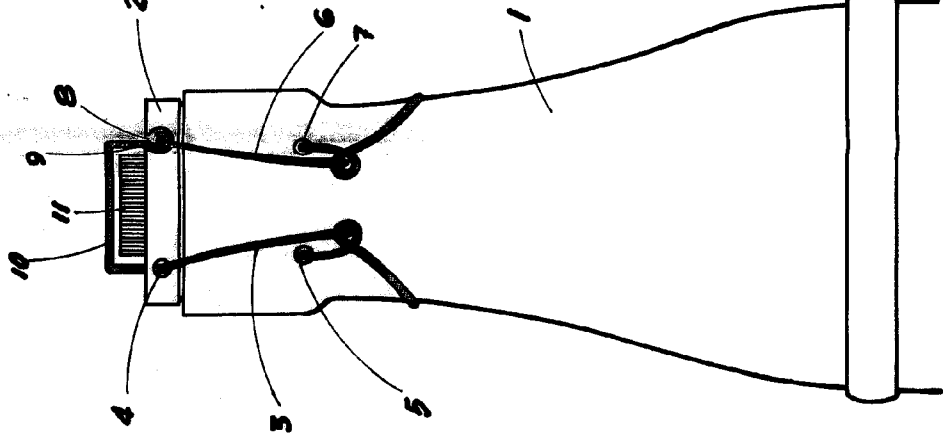
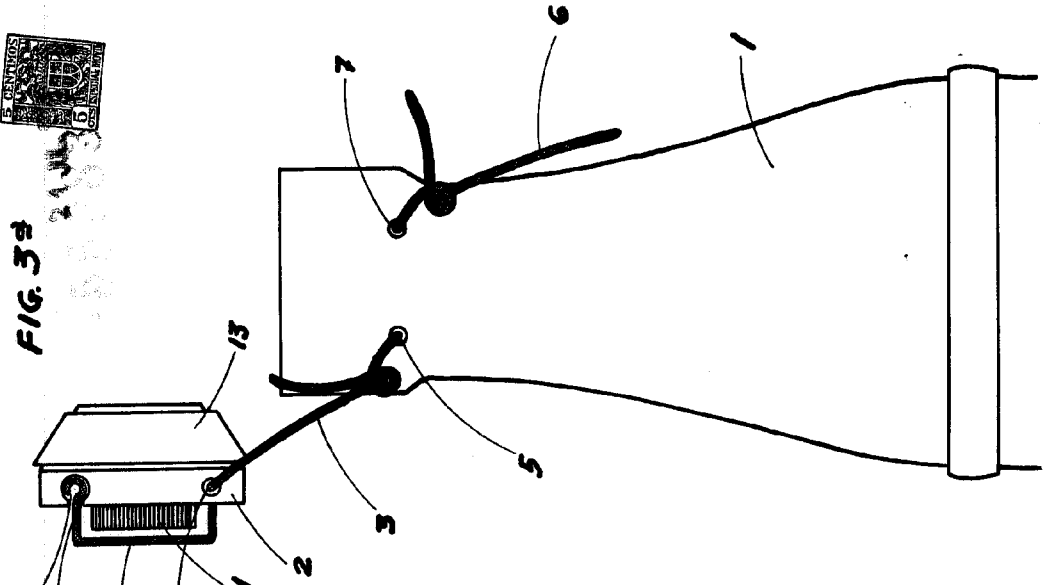


FIG. 3<sup>a</sup>



21 Julio 1956

Handwritten signature or initials.